

Señor:

JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
Transitoriamente JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

REFERENCIA: ACTUALIZACIÓN DE CREDITO
RADICADO: 2022-00509-00
APODERADO: ALEJANDRO DÁVILA QUINTERO
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR
DEMANDADO: ALVARO DE JESUS RUEDA

ALEJANDRO DÁVILA QUINTERO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., abogado titulado e inscrito ante el C. S. de la J con T.P. 281.762 y con cédula de ciudadanía No. 1.088.299.593 de Pereira, obrando en mi calidad de Apoderado Judicial del señor **CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 10.220.988 de Manizales, en virtud del poder especial a mi conferido, por medio del presente escrito, allego **LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO**, en los términos del artículo 466 del código General del Proceso de la siguiente manera:

PRIMERO: Se manifiesta como CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN pendiente por pagar desde el 30 de diciembre del año 2020 hasta el 31 de octubre de 2022, se encuentra por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000.00) M/CTE

SEGUNDO: La suma de INTERESES MORATORIOS a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de conformidad con el artículo 884 del código de comercio, que se encuentra desde el 30 de diciembre del año 2020 hasta el 31 de octubre de 2022, se encuentra la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 3.590.000.00) M/CTE.

TERCERO: Respecto a lo anterior, la sumatoria del capital de la obligación, intereses moratorios, el total de la obligación pendiente por pagar es la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 8.590.000.00) M/CTE.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa señor juez se apruebe la actualización adjunta a la actualización de la liquidación del crédito por los valores anteriormente discriminados.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Carrera 19 No. 12 – 40 piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 3600666 / 3124302222 o al correo electrónico elvaquero@elvaquero.com.co y alejandrodavilaquintero@gmail.com

Atentamente,



ALEJANDRO DÁVILA QUINTERO
C. C. No.1.088.299.593 de Pereira
T. P. No. 281.762 del C. S. de la J

TABLA DE LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS

CAPITAL					\$	5.000.000
VENCIMIENTO						31-dic-2020
ACTUALIZACION						31-oct-2022
DIAS DE MORA						669
	PERIODO			DIAS	VALOR INTERES DE MORA	
2021	Enero	31-ene-2021	23,98%	31	\$	102.000
	Febrero	28-feb-2021	24,31%	28	\$	93.000
	Marzo	31-mar-2021	24,12%	31	\$	102.000
	Abril	30-abr-2021	23,97%	30	\$	99.000
	Mayo	31-may-2021	23,83%	31	\$	101.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$	98.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$	101.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$	101.000
	Septiembre	30-sep-2021	23,79%	30	\$	98.000
	Octubre	31-oct-2021	23,62%	31	\$	100.000
	Noviembre	30-nov-2021	23,91%	30	\$	98.000
	Diciembre	31-dic-2021	24,19%	31	\$	103.000
2022	Enero	31-ene-2021	24,49%	31	\$	104.000
	Febrero	28-feb-2021	25,45%	28	\$	98.000
	Marzo	31-mar-2021	25,71%	31	\$	109.000
	Abril	30-abr-2021	26,58%	30	\$	109.000
	Mayo	31-may-2021	27,57%	31	\$	117.000
	Junio	30-jun-2021	28,60%	30	\$	118.000
	Julio	31-jul-2021	29,92%	31	\$	127.000
	Agosto	31-ago-2021	31,32%	31	\$	133.000
	Septiembre	30-sep-2021	33,25%	30	\$	137.000
	Octubre	30-oct-2021	34,92%	31	\$	148.000
TOTAL CAPITAL					\$	5.000.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS					\$	1.196.000
TOTAL ACTUALIZACION					\$	6.196.000